



# **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

Informe sobre el examen de los  
estados financieros

Año terminado al 31 de  
diciembre de 2017

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

Guayaquil, Ecuador

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Bases para opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

**Asuntos clave de auditoría:**

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



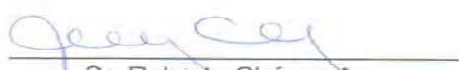
13 de abril de 2018  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.02

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****(Expresados en USDólares)**

|                                                          | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|----------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|
|                                                          | <b>2017</b>                  | <b>2016</b>      |
| <b><u>ACTIVOS</u></b>                                    |                              |                  |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                               |                              |                  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)             | 72,790                       | 263,641          |
| Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H) | 2,094,063                    | 1,553,726        |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota T)    | 3,629                        | 5,146            |
| Inventarios (Nota I)                                     | 2,492,133                    | 3,448,957        |
| Activos por impuestos corrientes                         | 16,218                       |                  |
| Servicios y otros pagos anticipados                      | 83,171                       | 11,908           |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                          | <b>4,762,004</b>             | <b>5,283,378</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>                            |                              |                  |
| Propiedades y equipos (Nota J)                           | 96,107                       | 115,399          |
| Activo diferido (Nota K)                                 | 69,451                       | 73,912           |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                       | <b>165,558</b>               | <b>189,311</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <b>4,927,562</b>             | <b>5,472,689</b> |
| <b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>                       |                              |                  |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                               |                              |                  |
| Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)  | 574,409                      | 273,450          |
| Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota T)     | 843,298                      | 1,777,025        |
| Obligaciones con instituciones financieras (Nota M)      | 1,000,000                    | 1,537,589        |
| Otras obligaciones corrientes (Nota N)                   | 313,891                      | 259,844          |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                          | <b>2,731,598</b>             | <b>3,847,908</b> |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>                            |                              |                  |
| Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota T)     | 28,894                       |                  |
| Provisión por beneficios a empleados (Nota O)            | 292,053                      | 246,913          |
| <b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTES</b>                        | <b>320,947</b>               | <b>246,913</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                     | <b>3,052,545</b>             | <b>4,094,821</b> |
| <b>PATRIMONIO (Nota P)</b>                               |                              |                  |
| Capital social                                           | 100,000                      | 100,000          |
| Reserva legal                                            | 50,000                       | 50,000           |
| Otros resultados integrales                              | (68,684)                     | (53,480)         |
| Adopción NIIF por primera vez                            | 7,399                        | 7,399            |
| Resultados acumulados                                    | 1,786,302                    | 1,273,949        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                  | <b>1,875,017</b>             | <b>1,377,868</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                        | <b>4,927,562</b>             | <b>5,472,689</b> |



Sr. Roberto Chávez Auz  
Gerente General

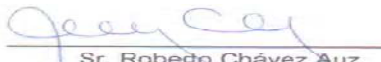


C.P.A. Omar Sánchez  
Contador General

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

|                                                                                                  | <b>Años terminados al<br/>31 de diciembre de</b> |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------|
|                                                                                                  | <b>2017</b>                                      | <b>2016</b>      |
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>                                                        |                                                  |                  |
| Ventas netas                                                                                     | 13,719,347                                       | 11,631,325       |
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                                                                           | 10,381,917                                       | 8,568,833        |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>                                                                            | 3,337,430                                        | 3,062,492        |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                                                                            | 148,180                                          | 41,146           |
| <b>GASTOS:</b>                                                                                   |                                                  |                  |
| Gastos de ventas (Nota R)                                                                        | 1,470,749                                        | 1,411,814        |
| Gastos administrativos (Nota S)                                                                  | 1,053,636                                        | 970,817          |
| Gastos financieros                                                                               | 162,554                                          | 180,571          |
| Otros                                                                                            | 9,827                                            | 45,892           |
|                                                                                                  | <u>2,696,766</u>                                 | <u>2,609,094</u> |
| <b>UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS<br/>TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A</b> | 788,844                                          | 494,544          |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)                                     | 118,326                                          | 74,182           |
| Impuesto a la renta (Nota Q)                                                                     | 153,705                                          | 112,540          |
| Impuesto a la renta diferido (Nota Q)                                                            | 4,460                                            | 307,822          |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                                                    | 512,353                                          | 307,822          |
| Otros resultados integrales (Nota O)                                                             | -15,204                                          | -48,017          |
| <b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>                                                                | <u>497,149</u>                                   | <u>259,805</u>   |
| <b>UTILIDAD POR ACCIÓN</b>                                                                       | <u>5.12</u>                                      | <u>3.08</u>      |



Sr. Roberto Chávez Auz  
Gerente General



C.P.A. Omar Sánchez  
Contador General

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

|                                  | <b>Capital<br/>social</b> | <b>Reserva<br/>legal</b> | <b>Otros<br/>resultados<br/>integrales</b> | <b>Adopción NIIF<br/>por primera vez</b> | <b>Resultados<br/>acumulados</b> |
|----------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2016      | 100,000                   | 50,000                   | (5,463)                                    | 7,399                                    | 966,127                          |
| Utilidad del ejercicio           |                           |                          |                                            |                                          | 307,822                          |
| Pérdidas actuariales             |                           |                          | (48,017)                                   |                                          |                                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 100,000                   | 50,000                   | (53,480)                                   | 7,399                                    | 1,273,949                        |
| Utilidad del ejercicio           |                           |                          |                                            |                                          | 512,353                          |
| Pérdidas actuariales             |                           |                          | (15,204)                                   |                                          |                                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | <u>100,000</u>            | <u>50,000</u>            | <u>(68,684)</u>                            | <u>7,399</u>                             | <u>1,786,302</u>                 |



Sr. Roberto Chávez Auz  
Gerente General



C.P.A. Omar Sánchez  
Contador General

**Vea notas a los estados financieros**

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

|                                                                                    | <b>31 de diciembre de</b> |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------|
|                                                                                    | <b>2017</b>               | <b>2016</b>     |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                                                   |                           |                 |
| Efectivo recibido de clientes                                                      | 13,182,204                | 12,170,736      |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados                                          | (12,168,913)              | (12,251,342)    |
| Otros ingresos                                                                     | 148,180                   | 41,146          |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>       | <b>1,161,471</b>          | <b>(39,460)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                                                   |                           |                 |
| Adquisiciones de propiedades y equipos, neto                                       | (13,122)                  | (33,712)        |
| <b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        | <b>(13,122)</b>           | <b>(33,712)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                                              |                           |                 |
| Obligaciones con instituciones financieras                                         | 1,000,000                 | 2,400,000       |
| Pago de obligaciones con instituciones financieras                                 | (1,537,589)               | (2,153,405)     |
| Préstamos recibidos de relacionadas                                                | 208,333                   |                 |
| Pago de préstamos con relacionadas                                                 | (1,000,038)               |                 |
| Pago por jubilación patronal y desahucio                                           | (9,906)                   | (460)           |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTES DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>(1,339,200)</b>        | <b>246,135</b>  |
| <b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>               | <b>(190,851)</b>          | <b>172,963</b>  |
| <b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>             | <b>263,641</b>            | <b>90,678</b>   |
| <b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>              | <b>72,790</b>             | <b>263,641</b>  |



Sr. Roberto Chávez Auz  
Gerente General



C.P.A. Omar Sánchez  
Contador General

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

|                                                                                                                                      | <b>Años terminados al</b> |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|
|                                                                                                                                      | <b>31 de diciembre de</b> |                  |
|                                                                                                                                      | <b>2017</b>               | <b>2016</b>      |
| <b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO<br/>CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE<br/>(USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> |                           |                  |
| <b>UTILIDAD EJERCICIO</b>                                                                                                            | 512,353                   | 307,822          |
| Ajuste por:                                                                                                                          |                           |                  |
| Depreciación de propiedades y equipos                                                                                                | 32,414                    | 25,781           |
| Deterioro para cuentas incobrables                                                                                                   |                           | 48,826           |
| Castigos cuentas incobrables                                                                                                         | (1,712)                   |                  |
| Provisión por obsolescencia de inventarios                                                                                           |                           | 145,698          |
| Reverso de provisión por obsolescencia de inventarios                                                                                | (58,158)                  |                  |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio                                                                                       | 63,236                    | 37,227           |
| Reversos provisión para jubilación patronal y desahucio                                                                              | (23,394)                  | (2,954)          |
| Ajuste por cambio de tasa para determinación de provisión<br>para jubilación patronal y desahucio                                    |                           | 17,708           |
|                                                                                                                                      | <u>524,739</u>            | <u>580,108</u>   |
| <b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>                                                                                    |                           |                  |
| Inventarios                                                                                                                          | 1,014,982                 | (463,708)        |
| Cuentas y documentos por cobrar                                                                                                      | (537,108)                 | (539,007)        |
| Activos por impuestos corrientes                                                                                                     | (16,218)                  |                  |
| Seguros y otros pagos anticipados                                                                                                    | (71,263)                  | (9,341)          |
| Activo diferido                                                                                                                      | 4,461                     | (32,053)         |
| Cuentas y documentos por pagar                                                                                                       | 187,831                   | 424,541          |
| Otras obligaciones corrientes                                                                                                        | 54,047                    |                  |
|                                                                                                                                      | <u>636,732</u>            | <u>(619,568)</u> |
| <b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN)<br/>LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                                      | <u>1,161,471</u>          | <u>(39,460)</u>  |



Sr. Roberto Chávez Auz  
Gerente General



C.P.A. Omar Sánchez  
Contador General

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

**A. AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.:**

La Compañía se constituyó legalmente como sociedad anónima, de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador el 30 de septiembre de 2002.

Sus principales actividades son ventas al por mayor y menor de artículos de papelería, suministros y equipos de oficina.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos el 23 de marzo del 2018 con autorización del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento de 0 a 90 días desde la fecha de adquisición.

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

#### Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la comercialización de productos de papelería y productos conexos. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y está relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será objeto de reversión, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora de valor que se haya utilizado. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al coste amortizado que habría sido reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las cuentas por pagar relacionadas se originan por préstamos con sus compañías relacionadas, otorgados para capital de trabajo.

Las obligaciones financieras se miden, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como de su medición posterior, de acuerdo al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El efecto del ajuste (ganancia o pérdida) se reconoce en el resultado del período.

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

| <b>Activos</b>         | <b>Años</b> |
|------------------------|-------------|
| Muebles y enseres      | 10          |
| Equipo de oficina      | 10          |
| Maquinarias y equipos  | 10          |
| Vehículos              | 5           |
| Equipos de computación | 3           |

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

#### Normas Internacionales de Información Financiera emitidas:

*Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas vigentes:*

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

| <b><u>Modificación emitida</u></b>                                                           | <b><u>Fecha de emisión</u></b> | <b><u>Sujeto de modificación</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Modificaciones a la NIC 7<br>Estado de Flujos de Efectivo                                    | Enero de 2016                  | Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. |
| Modificaciones a la NIC 12<br>Impuesto a las Ganancias                                       | Enero de 2016                  | Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Modificaciones a la NIIF 12<br>Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades | Enero de 2016                  | Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

*Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:*

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

| <b>Norma Internacional de Información Financiera</b>                                | <b>Sujeto de modificación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Fecha de entrada en vigor *</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| NIIF 9<br>Instrumentos Financieros                                                  | El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.                                                                                                                                                                                                             |                                    |
|                                                                                     | El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. | 1 de enero de 2018                 |
| NIIF 15<br>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes | Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                    |
|                                                                                     | El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:                                         | 1 de enero de 2018                 |
|                                                                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.</li> <li>2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.</li> <li>3. Determinar el precio de la transacción.</li> <li>4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.</li> <li>5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ol>                                                                                    |                                    |

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

| <b>Norma Internacional de Información Financiera</b>                                       | <b>Sujeto de modificación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Fecha de entrada en vigor *</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                                                                                            | La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.                                                                                                                                                                                                                                         |                                    |
| NIIF 1<br>Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera | Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1 de enero de 2018                 |
| NIIF 2<br>Pagos Basados en Acciones                                                        | Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio. | 1 de enero de 2018                 |
| NIC 28<br>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos                                    | Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1 de enero de 2018                 |
| NIIF 16 Arrendamientos                                                                     | La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.                                                | 1 de enero de 2019                 |
| NIC 40<br>Propiedades de Inversión                                                         | La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1 de enero de 2018                 |
| NIIF 4<br>Contratos de seguros                                                             | La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1 de enero de 2018                 |

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

\*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas Normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisión por obsolescencia de inventario: Al final del periodo contable se evalúa, si el inventario ha perdido su valor por daños, disminuciones, obsolescencia, precios de ventas decrecientes, por los cuales se contabiliza una provisión. Cuando los inventarios recuperan su valor en el tiempo, se realiza el reverso del deterioro inicial siempre y cuando suceda en el mismo periodo de lo contrario, la disminución del deterioro debe ser considerado como un ingreso.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es el principal responsable de su implementación.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 86% de la cartera de clientes está por vencer, el 4% tiene entre 0 y 30 días vencida y el 8% tiene más de 180 días de vencida. Durante el año 2017 la Administración de la Compañía realizó una evaluación a estas cuentas de dudoso cobro aplicando la respectiva provisión de cuentas incobrables. El efectivo en Bancos se mantiene en entidades cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de “AAA-”.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones con instituciones financieras locales. La Compañía ha conseguido préstamos con instituciones financieras a tasa de interés fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones con instituciones financieras locales, de las cuales el 100% tiene vencimiento en los siguientes doce meses.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

|                |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|----------------|-----|------------------------------|----------------|
|                |     | <b>2017</b>                  | <b>2016</b>    |
| Caja           |     | 13,622                       | 5,864          |
| Bancos locales | (1) | 59,168                       | 257,777        |
|                |     | <u>72,790</u>                | <u>263,641</u> |

(1) A continuación un detalle:

|                          |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|--------------------------|--|------------------------------|----------------|
|                          |  | <b>2017</b>                  | <b>2016</b>    |
| Banco Bolivariano C.A.   |  | 42,581                       | 243,613        |
| Banco del Pacífico S.A.  |  | 2,448                        | 1,441          |
| Banco de Guayaquil S.A.  |  | 2,159                        | 1,119          |
| Banco de Pichincha C.A.  |  | 9,755                        | 8,474          |
| Banco Internacional S.A. |  | 1,281                        | 1,246          |
| Banco Solidario S.A.     |  | 944                          | 1,884          |
|                          |  | <u>59,168</u>                | <u>257,777</u> |

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                                                  |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|--------------------------------------------------|-----|------------------------------|------------------|
|                                                  |     | <b>2017</b>                  | <b>2016</b>      |
| Clientes                                         | (1) | 1,913,545                    | 1,556,173        |
| Empleados                                        |     | 15,231                       | 11,614           |
| Tarjetas de crédito                              |     | 2,069                        | 2,609            |
| Otras                                            | (2) | 320,384                      | 142,208          |
|                                                  |     | <u>2,251,229</u>             | <u>1,712,604</u> |
| (-) Deterioro acumulado para cuentas incobrables | (3) | 157,166                      | 158,878          |
|                                                  |     | <u>2,094,063</u>             | <u>1,553,726</u> |

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes, se detallan a continuación:

|                  |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|------------------|--|------------------------------|------------------|
|                  |  | <b>2017</b>                  | <b>2016</b>      |
| Por vencer       |  | 1,649,715                    | 1,273,250        |
| De 0 a 30 días   |  | 69,146                       | 65,670           |
| De 31 a 60 días  |  | 28,089                       | 38,693           |
| De 61 a 90 días  |  | 10,269                       | 12,718           |
| De 91 a 180 días |  | 11,609                       | 22,348           |
| Más de 180 días  |  | 144,717                      | 143,494          |
|                  |  | <u>1,913,545</u>             | <u>1,556,173</u> |

(2) Incluye principalmente US\$303,705 (US\$134,287 en el 2016) de anticipos a proveedores del exterior por compras de suministros varios.

(3) El movimiento del deterioro, fue como sigue:

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

|               | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|---------------|------------------------------|-------------|
|               | <b>2017</b>                  | <b>2016</b> |
| Saldo inicial | 158,878                      | 110,052     |
| Incremento    |                              | 48,826      |
| (-) Castigos  | 1,712                        |             |
| Saldo final   | 157,166                      | 158,878     |

**I. INVENTARIOS:**

El inventario está conformado de la siguiente manera:

|                                                          | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|----------------------------------------------------------|------------------------------|-------------|
|                                                          | <b>2017</b>                  | <b>2016</b> |
| Productos terminados                                     | 2,376,966                    | 3,207,735   |
| Importaciones en tránsito                                | (1) 392,973                  | 577,186     |
|                                                          | 2,769,939                    | 3,784,921   |
| (-) Deterioro acumulado por obsolescencia de inventarios | (2) 277,806                  | 335,964     |
|                                                          | 2,492,133                    | 3,448,957   |

(1) Corresponde a la importación de suministros y materiales pendientes de recibir al cierre del año 2017.

(2) A continuación un detalle:

|               | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|---------------|------------------------------|-------------|
|               | <b>2017</b>                  | <b>2016</b> |
| Saldo inicial | 335,964                      | 190,266     |
| Incremento    |                              | 145,698     |
| (-) Reversión | (3) 58,158                   |             |
| Saldo final   | 277,806                      | 335,964     |

(3) Valor determinado en base al análisis efectuado por la Administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2017.

**J. PROPIEDADES Y EQUIPO:**

|                                   | <b>Muebles y enseres</b> | <b>Equipos de oficina</b> | <b>Equipos de computación</b> | <b>Vehículos</b> | <b>Maquinaria y equipo</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------|--------------|
| <b>Costo</b>                      |                          |                           |                               |                  |                            |              |
| Saldo al 01-01-2016               | 96,507                   | 20,196                    | 43,946                        | 73,369           | 40,582                     | 274,600      |
| Adiciones                         | 1,804                    |                           | 31,908                        |                  |                            | 33,712       |
| Saldo al 31-12-2016               | 98,311                   | 20,196                    | 75,854                        | 73,369           | 40,582                     | 308,312      |
| Adiciones                         |                          |                           | 13,178                        |                  |                            | 13,178       |
| (-) Bajas                         |                          |                           | 56                            |                  |                            | 56           |
| Saldo al 31-12-2017               | 98,311                   | 20,196                    | 88,976                        | 73,369           | 40,582                     | 321,434      |
| <b>(-) Depreciación acumulada</b> |                          |                           |                               |                  |                            |              |
| Saldo al 01-01-2016               | 26,603                   | 10,103                    | 37,570                        | 69,873           | 22,983                     | 167,132      |
| Adiciones                         | 9,715                    | 2,026                     | 6,850                         | 3,131            | 4,059                      | 25,781       |
| Saldo al 31-12-2016               | 36,318                   | 12,129                    | 44,420                        | 73,004           | 27,042                     | 192,913      |
| Adiciones                         | 9,831                    | 2,006                     | 16,154                        | 365              | 4,058                      | 32,414       |
| Saldo al 31-12-2017               | 46,149                   | 14,135                    | 60,574                        | 73,369           | 31,100                     | 225,327      |
| <b>Saldo al 01-01-2016</b>        | 69,904                   | 10,093                    | 6,376                         | 3,496            | 17,599                     | 107,468      |
| <b>Saldo al 31-12-2016</b>        | 61,993                   | 8,067                     | 31,434                        | 365              | 13,540                     | 115,399      |
| <b>Saldo al 31-12-2017</b>        | 52,162                   | 6,061                     | 28,402                        |                  | 9,482                      | 96,107       |

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****K. ACTIVO DIFERIDO:**

Corresponde al impuesto diferido sobre la siguiente partida considerada no deducible para el cálculo del impuesto a la renta. A continuación un detalle:

|                                               | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-----------------------------------------------|------------------------------|-------------|
|                                               | <b>2017</b>                  | <b>2016</b> |
| Provisión para materiales obsoletos           | 277,806                      | 335,964     |
| Tasa Impuesto a la Renta 25% (22% en el 2016) | 69,451                       | 73,912      |

**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

|                          | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|--------------------------|------------------------------|-------------|
|                          | <b>2017</b>                  | <b>2016</b> |
| Proveedores nacionales   | 208,688                      | 159,267     |
| Proveedores del exterior | 365,721                      | 111,513     |
| Provisiones por pagar    |                              | 2,670       |
|                          | 574,409                      | 273,450     |

**M. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

| Institución Financiera      | No. operación | Fecha      |             | <b>Al 31 de diciembre de</b> |           |
|-----------------------------|---------------|------------|-------------|------------------------------|-----------|
|                             |               | Inicio     | Vencimiento | 2017                         | 2016      |
| Banco Bolivariano C.A.      | 257978        | 22/04/2016 | 17/04/2017  |                              | 200,000   |
| Banco Bolivariano C.A.      | 262353        | 22/08/2016 | 21/08/2017  |                              | 666,667   |
| Banco de la Producción S.A. | 2674222       | 12/10/2016 | 07/10/2017  |                              | 670,922   |
| Grupo Promérica             | 145497        | 13/12/2017 | 13/12/2018  | 1,000,000                    |           |
| Banco Bolivariano C.A.      |               |            |             | 1,000,000                    | 1,537,589 |

**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

|                                                                  |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------|-------------|
|                                                                  |     | <b>2017</b>                  | <b>2016</b> |
| Con la administración tributaria                                 | (1) | 18,285                       | 5,575       |
| Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio (Ver Nota Q)         |     | 54,785                       | 61,553      |
| Beneficios sociales por pagar                                    | (2) | 85,691                       | 88,490      |
| Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social                 | (3) | 26,553                       | 26,913      |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota Q) |     | 118,326                      | 74,182      |
| Otros                                                            |     | 10,251                       | 3,131       |
|                                                                  |     | 313,891                      | 259,844     |

(1) Corresponde a Impuesto a la Salida de Divisas del período.

(2) A continuación un detalle:

|                      | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|----------------------|------------------------------|-------------|
|                      | <b>2017</b>                  | <b>2016</b> |
| Décimo tercer sueldo | 6,657                        | 7,111       |
| Décimo cuarto sueldo | 38,704                       | 39,157      |
| Vacaciones           | 40,330                       | 42,222      |
|                      | 85,691                       | 88,490      |

(3) Incluye principalmente US\$17,027 (US\$17,638 en el 2016) a aporte personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****O. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

|                            |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|----------------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                            |     | <b>2017</b>                  | <b>2016</b>    |
| Jubilación patronal        | (1) | 201,694                      | 194,519        |
| Bonificación por desahucio | (1) | 90,359                       | 52,394         |
|                            |     | <u>292,053</u>               | <u>246,913</u> |

(1) Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron los siguientes:

|                               | <b>Saldo al<br/>01/01/2017</b> | <b>Incremento</b> | <b>Otros<br/>resultados<br/>integrales</b> | <b>(-)<br/>Beneficios<br/>pagados</b> | <b>(-)<br/>Reversos</b> | <b>Saldo al<br/>31/12/2017</b> |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| Jubilación patronal           | 194,519                        | 50,309            | (19,283)                                   | 457                                   | 23,394                  | 201,694                        |
| Bonificación por<br>desahucio | <u>52,394</u>                  | <u>12,927</u>     | <u>34,487</u>                              | <u>9,449</u>                          |                         | <u>90,359</u>                  |
| Saldo al final del año        | <u>246,913</u>                 | <u>63,236</u>     | <u>15,204</u>                              | <u>9,906</u>                          | <u>23,394</u>           | <u>292,053</u>                 |

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 4.02% (4.14% en el 2016), tasa de incremento salarial del 2.50% (3.00% en el 2016), tasa de rotación del 44.29% (11.80 en el 2016), y tasa de mortalidad e invalidez tomada de la TM IESS 2002.

**P. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 100,000 acciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Otros resultados integrales:** Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para jubilación patronal y desahucio efectuadas por profesionales calificados.

**Adopción NIIF por primera vez:** Se registran los ajustes aplicados al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición. De acuerdo al art.4 de la Resolución SC.I.ICI.CPAIFRS.G.11. Los saldos acreedores de los superávit que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así mismo como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota W).

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

|                                                                                | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad contable                                                              | 788,844     | 494,544     |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades                     | 118,326     | 74,182      |
| Utilidad antes del Impuesto a la Renta                                         | 670,518     | 420,362     |
| Más: Gastos no deducibles                                                      | 102,765     | 127,197     |
| Menos: Otros ingresos exentos                                                  | 19,825      | 3,811       |
| Más: Gastos imputados a generación de ingresos exentos                         | 453         | 828         |
| Menos: Deducción por incremento neto de empleados                              |             | 33,606      |
| Más: Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos                | 2,906       | 572         |
| Generación de diferencias temporarias por valor neto realizable de inventarios | (58,158)    | 145,698     |

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

|                                               | <b>2017</b> | <b>2016</b> |
|-----------------------------------------------|-------------|-------------|
| Utilidad gravable                             | 698,659     | 657,240     |
| Impuesto a la renta causado 22%               | 153,705     | 144,593     |
| Utilización del impuesto diferido activo      | 4,460       | (32,053)    |
| Gasto por Impuesto a la Renta                 | 158,165     | 112,540     |
| Impuesto a la renta causado / anticipo mínimo | 153,705     | 144,593     |
| Menos: Anticipo pagado                        | 31,091      | 26,451      |
| Menos: Retenciones en la fuente del período   | 67,829      | 56,589      |
| Impuesto a la renta por pagar                 | 54,785      | 61,553      |

**R. GASTOS DE VENTAS:**

Incluye principalmente US\$879,860 (US\$790,133 en el 2016) a gastos de nómina y atención al personal y US\$371,766 (US\$353,126 en el 2016) a gastos relacionados con propiedades, maquinarias y equipos.

**S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Incluye principalmente US\$794,766 (US\$675,095 en el 2016) a gastos de nómina y US\$168,425 (US\$84,080 en el 2016) a gastos relacionados con propiedades, maquinarias y equipos.

**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

Los saldos con partes relacionadas locales se detallan a continuación:

|                                                              |             |                     |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|--------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|-----|------------------------------|------------------|
| <b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>            | <b>País</b> | <b>Transacción</b>  |     | <b>2017</b>                  | <b>2016</b>      |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Comercial           |     | 1,673                        | (268)            |
| Grupasa Grupo Papelero S.A.                                  | Ecuador     | Comercial           |     | 1,956                        | 5,414            |
|                                                              |             |                     |     | <u>3,629</u>                 | <u>5,146</u>     |
| <b>Cuentas y documentos por pagar corrientes</b>             |             |                     |     |                              |                  |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Comercial           |     | 586,710                      | 742,230          |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Reembolso de gastos | (2) | 41,547                       |                  |
| Grupasa Grupo Papelero S.A.                                  | Ecuador     | Comercial           |     | 6,708                        | 34,757           |
| Importadora Manufacturera de Productos de oficina Cía. Ltda. | Ecuador     | Préstamos           | (1) | 208,333                      |                  |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Préstamos           |     |                              | 250,000          |
| Grupasa Grupo Papelero S.A.                                  | Ecuador     | Préstamos           |     |                              | 150,038          |
| Accionistas                                                  | Ecuador     | Préstamos           |     |                              | 600,000          |
|                                                              |             |                     |     | <u>843,298</u>               | <u>1,777,025</u> |
| <b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</b>          |             |                     |     |                              |                  |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Reembolso de gastos | (2) | 28,894                       |                  |
|                                                              |             |                     |     | <u>28,894</u>                |                  |

(1) Corresponde a préstamo recibido el 16 de noviembre de 2017, con tasa de interés del 6.85% y plazo de 6 meses.

(2) Corresponde a contrato celebrado por el arriendo de local. La fecha de terminación del acuerdo fue el 30 de noviembre de 2017.

Las transacciones con relacionadas locales se detallan a continuación:

**AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.****T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

|                                                              | <b>País</b> | <b>Transacciones</b> | <b>Años terminados al</b> |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------|----------------------|---------------------------|-------------------|
|                                                              |             |                      | <b>31/12/2017</b>         | <b>31/12/2016</b> |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Compras              | 5,642,655                 | 4,909,928         |
| Grupasa Grupo Papelero S.A                                   | Ecuador     | Compras              | 89,816                    | 126,172           |
| Paneima S.A.                                                 | Ecuador     | Arriendo             | 24,000                    | 24,000            |
| Pramerci S.A.                                                | Ecuador     | Compras              |                           | 18,028            |
| Importadora Manufacturera de Productos de oficina Cía. Ltda. | Ecuador     | Compras              |                           | 3,973             |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Ventas               | 9,910                     | 4,537             |
| Grupasa Grupo Papelero S.A                                   | Ecuador     | Ventas               | 24,285                    | 31,894            |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Préstamos            | 250,000                   | 490,251           |
| Importadora Manufacturera de Productos de oficina Cía. Ltda. | Ecuador     | Préstamos            | 670,000                   | 180,000           |
| Importadora Manufacturera de Productos de oficina Cía. Ltda. | Ecuador     | Intereses            | 11,224                    |                   |
| Grupasa Grupo Papelero S.A                                   | Ecuador     | Préstamos            | 950,000                   | 1,777,337         |
| Pramerci S.A.                                                | Ecuador     | Préstamos            |                           | 550,000           |
| Papelesa C. Ltda.                                            | Ecuador     | Activo               |                           | 14,759            |
| Grupasa Grupo Papelero S.A                                   | Ecuador     | Activo               |                           | 99                |
| Accionista                                                   | Ecuador     | Préstamos            |                           | 900,000           |
| Accionista                                                   | Ecuador     | Intereses            | 45,000                    | 11,589            |
|                                                              |             |                      | <u>7,716,890</u>          | <u>9,042,567</u>  |

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

### **V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas ha incluido a AGPSA Almacenes Generales de Papeles S.A., dentro del Grupo Económico Grupo Papelero Grupasa y de acuerdo al artículo tercero de la Resolución mencionada en el primer párrafo, deberá presentar estados financieros consolidados, siendo Grupasa Grupo Papelero S.A. la Compañía encargada de la consolidación.

### **W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en el reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

## **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**

### **W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informar y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

### **X. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.